



EXPLICACIÓN DE BONOS DE TRANSPORTE

Pregunta de la papeleta

BONOS DE TRANSPORTE

¿Debe el condado de Fairfax, Virginia, contraer una deuda, pedir dinero prestado y emitir bonos, además de los bonos relacionados con las mejoras e instalaciones de transporte previamente autorizados, por un monto de capital agregado máximo total de \$160,000,000 para financiar la cuota del condado de Fairfax, según el Acuerdo de la Autoridad de Tránsito del Área Metropolitana de Washington, con el objetivo de construir, reconstruir, mejorar y adquirir instalaciones u obras relacionadas con el transporte, incluyendo los gastos de capital del terreno, instalaciones de tránsito, material rodante y equipos en el área metropolitana de Washington?

Explicación

Este referéndum pregunta a los votantes si el Condado de Fairfax debe ser autorizado a contraer una deuda y emitir bonos por el monto máximo principal de \$160,000,000 para financiar la participación del Condado de Fairfax, conforme al Convenio de la Autoridad de Tránsito del Área Metropolitana de Washington (Metro), en el costo de las mejoras de transporte e instalaciones en el área metropolitana de Washington. A continuación, se describen los planes actuales del Condado para los ingresos de los bonos que se puedan autorizar mediante este referéndum. Se puede alterar estos planes específicos, pero en todo caso solamente se puede emitir los bonos para los propósitos descritos en la pregunta de la papeleta.

La ley de Virginia permite al gobierno del Condado pedir dinero prestado para comprar tierras, adquirir bienes de capital y construir o mejorar las instalaciones mediante la emisión de bonos de obligación general, que se venden a los inversionistas y se reembolsan eventualmente con los ingresos del Condado. El dinero recibido de la venta de bonos brinda financiación para muchas instalaciones del Condado. La financiación mediante bonos permite que los costos de esas instalaciones del Condado sean reembolsados durante un período de años. Sin embargo, antes de que el Condado pueda incurrir en una deuda de obligación general, la mayoría de los votantes del Condado deben autorizar al Condado a tomar prestados esos fondos.

El Metro se creó en 1967 mediante un acuerdo interestatal (un “convenio”) entre el Distrito de Columbia, Maryland y Virginia. El Condado de Fairfax y otras jurisdicciones del Norte de Virginia amparadas por el Metro contribuyen a la participación de Virginia en los costos del Metro. El Condado actualmente planea usar los ingresos de este referéndum de bonos de \$160,000,000, junto con fondos estatales y otros fondos locales, para financiar la participación del Condado de Fairfax en el Programa de Mejora de Capital del Metro.

El actual Programa de Mejora de Capital del Metro es un programa de seis años de \$9,700 millones (año fiscal 2021 – año fiscal 2026), que incluye \$1,800 millones en el año fiscal 2021. El objetivo del programa es proporcionar un servicio de transporte público seguro, confiable y asequible en toda la Región de la Capital Nacional.

Centra la inversión de capital del Metro en la seguridad, el buen estado de conservación y la fiabilidad de los activos de Metrorail, Metrobus y MetroAccess. La participación del Condado de Fairfax en el actual Programa de Mejora de Capital de seis años es de \$265.8 millones.

Las prioridades de inversión del actual Programa de Mejora de Capital de seis años incluyen completar la reconstrucción multianual de plataformas en 20 estaciones de Metrorail al aire libre que comenzaron en el verano de 2019, que incluyen muchas del Condado de Fairfax en el recorrido de las líneas Azul, Naranja y Amarilla. El Programa de Mejora de Plataformas moderniza las estaciones de Metrorail al aire libre con baldosas antideslizantes, refugios de acero inoxidable con tomacorrientes de carga, iluminación LED de bajo consumo y mayor accesibilidad en todo el sistema. Otras prioridades de inversión incluyen: el comienzo de la adquisición de 360 nuevos vagones de la serie 8000; el establecimiento de infraestructura de radio y comunicaciones inalámbricas; la sustitución de aproximadamente 700 autobuses y vehículos para personas con discapacidades; la rehabilitación de vagones y autobuses existentes para mejorar y mantener la fiabilidad del servicio; la construcción de nuevos garajes para autobuses; la inversión en infraestructura ferroviaria, estaciones ferroviarias, túneles, puentes, señales y sistemas de autobuses para mejorar la seguridad; y el ofrecimiento de comodidades modernas para los clientes, como sistemas de información de pasajeros.

Esta explicación fue preparada, impresa y puesta a disposición en los lugares de votación de acuerdo con el Código de Virginia § 24.2-687